

RANKING de los libros más vendidos*

Categoría SUPERACIÓN PERSONAL*

- 1 - *La magia del orden*, de Marie Kondo (Aguilar).
- 2 - *Cara a cara*, de Gabriel Rolón (Planeta).
- 3 - *El caballero de la armadura oxidada*, de Robert Fisher (Obelisco).
- 4 - *Oídos sordos*, de Pilar Sordo (Planeta).
- 5 - *Los cuatro acuerdos*, de Miguel Ruiz (Urano).

Categoría COMICS*

- 1 - *The Walking Dead Vol. 1*, (Ovni Press).
- 2 - *The Walking Dead Vol. 2*, (Ovni Press).
- 3 - *The Walking Dead Vol. 17*, (Ovni Press).
- 4 - *The Walking Dead Vol. 6*, (Ovni Press).
- 5 - *The Walking Dead Vol. 5*, (Ovni Press).

Categoría CIENCIA - DIVULGACION*

- 1 - *Usar el cerebro*, de Facundo Manes (Planeta).
- 2 - *Ellas*, de Daniel López Rosetti (Planeta).
- 3 - *El cerebro argentino*, de Facundo Manes (Planeta).
- 4 - *Agilmente*, de Estanislao Bachrach (Sudamericana).
- 5 - *En cambio*, de Estanislao Bachrach (Sudamericana).

Continuará

*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *El sari rojo*, de Javier Moro (Booket)
- *After Dark*, de Haruki Murakami (Tusquets)
- *La Novena*, de Marcela Serrano (Alfaguara).
- *Bestiario*, de Julio Cortázar (Alfaguara).
- *Armagedón*, de Max Hastings (Crítica).

- *Para niños: Cuentos que hielan la sangre*, de Liliana Cinetto (Pictus)

Un mes de Diciembre

Por Lito Palese

► El desafío

Era ya **diciembre** y, pese a su empeño, durante los últimos meses todavía no lo había logrado.

Pero ese día saltó de la cama con optimismo, presintiendo que su actuación mejoraría, probablemente sintiendo en sí lo aprendido en los intentos fallidos.

A la hora prevista, se dirigió decidido al lugar del evento y ya allí, concentrado, comenzó su tarea para seleccionar los elementos más adecuados para su nuevo desafío.

Concretada la elección, el momento llegó en medio de un silencio intimidante.

Tomó la consistente ramita con ese pequeño nudo que sobresalía en forma plana, motivo por el cual la había preferido, y la apoyó en la tierra, en el lugar que le pareció adecuado a su estrategia, pero cuidando que el nudo fuera el punto de apoyo para que una parte del resto quedara sin tocar la tierra.

Se irguió, teniendo entre sus manos la otra rama por la que había optado —la que, por sus dimensiones, bien podría servir de rudimentario bastón—, se posicionó como un golfista a punto de pegarle a la pelotita hacia el hoyo decisivo, aunque con los pies algo más lejos del objeto a impulsar, y con ella le asestó un golpe preciso pero no muy fuerte a la parte que seguía al nudo de la ramita y que no apoyaba en el suelo.

Por efecto de ese golpe, la ramita trepó en dirección a la nubes haciendo cabriolas bajo su atenta mirada, y cuando se había elevado unos sesenta centímetros y le ofrecía el ángulo que él consideró el más adecuado, remató su faena con un fuerte golpe que lanzó a la ramita en la dirección deseada, sintiendo que en la trayectoria de ella sus deseos la impulsaban más lejos.

Cuando la ramita aterrizó y detuvo su movimiento, con no disimulada ansiedad comenzó a contar los pies de distancia entre los puntos de partida y llegada de la ramita —usando el mismo sistema de quien participaba en el potrero de la ceremonia para elegir arco—, y cuando advirtió que colocando el taco de su zapato derecho tocando la punta del izquierdo apoyado en la tierra aquél lograría posarse sin tocar la ramita, tuvo la certeza que había logrado su objetivo, superando la distancia (o la marca, diría un periodista deportivo) de unos meses atrás, con reconfortante amplitud.

En ese momento, mientras alzaba los brazos y dirigía su vista hacia el cielo emitiendo incomprensibles sonidos, sintió que su alegría había llegado al cenit.

Con nadie pudo compartir ese momento y nadie estaba presente, pero ello ni siquiera pasó por su mente.

Cuando iba de regreso a su casa y pensaba en los demás pibes del barrio que podía encontrar en su camino, su autoestima lo precedía.

► Pasión por los fierros

Al leer el libro *“El Torino”* de Franco H. Cipolla —con presentación de Oreste Berta y abundantemente ilustrado con fotografías— (Ed. Lenguaje claro) me percaté que el mes de **diciembre** cobijó al menos tres acontecimientos relevantes en la historia de los automotores en la Argentina, señalados en ese libro: en 1927 comenzó la construcción de una importante planta industrial para la fabricación de ellos, en Barracas (cerca del Riachuelo); en 1966, tres modelos de autos *“Torino”* fueron presentados al público de Buenos Aires; en 1970, la justicia admitió el uso de la marca *“Torino”* para automóviles, dado que la misma ya estaba registrada para bicicletas.

Respecto del acontecimiento de **diciembre** de 1927 —mientras era presidente Marcelo Torcuato de Alvear—, el mismo (como en casos anteriores) fue una lógica consecuencia del recorrido de un país que por su crecimiento suscitaba admiración o curiosidad, y que mientras iba convirtiendo a su capital en una ciudad que sería considerada la París de Sud América, incorporaba con notable facilidad las trascendentes innovaciones de la *“Belle Époque”*, como fueron la electricidad, la radio, el subterráneo, el avión, el cine, el teléfono y el automóvil.

En el caso de este último, unos pocos años después que Karl Benz solicitara la patente del automóvil, por estos lares se pudo ver a Dalmiro Varela Castex conduciendo una unidad de ese tipo, paso inicial de la formación de un parque automotor en la Argentina que en el primer cuarto del siglo XX se ubicaría entre los más importantes del mundo.

Pero ese avance hacia el progreso, como en otros casos, también tuvo algunas facetas no deseadas, entre las que se pueden mencionar el paulatino desplazamiento de los carruajes de tracción a sangre —a veces, con los dramáticos efectos expuestos en la obra *“Mateo”*, de Armando Discépolo— y el consiguiente crepúsculo de los caballos, esos nobles y bellos animales que tanto habían contribuido a la emancipación nacional y al progreso, y que se fueron alejando en medio de una preocupación social por los excrementos o estiércol que producían durante su trabajo (ignoro si se analizó su uso sistemático como fertilizantes), sin que —posiblemente— se advirtiera que los nuevos protagonistas del transporte, además de las indiscutibles mejoras que aportaron al desplazamiento de personas y cosas, también contribuirían a la contaminación de las ciudades y al calentamiento global, y a que el petróleo necesario para movilizarlos —hasta que se adopten masivamente otras fuentes energéticas— provocaría tantos conflictos en el mundo.

La creciente demanda de automóviles en diversos países —acelerada por los nuevos métodos de producción en cadena en líneas de montaje (que inspiraron la recordada película de Charles Chaplin *“Tiempos modernos”*) y por audaces ofertas financieras (entre cuyos impulsores se destacó Amadeo Peter Giannini) que posibilitaron la compra de automóviles en cuotas—, expandió los establecimientos dedicados a la fabricación de esos vehículos, inclusive en la Argentina (con el ya aludido y otros que le precedieron y le siguieron).

Por ello, no puede sorprender que esa creciente demanda tuviera también otros efectos.

Se difundieron las improvisadas carreras de automóviles, como la París-Madrid de 1903 —que se corrió en el mismo mes que en la Argentina el entonces Presidente Julio Argentino Roca resolvió recrear el cuerpo de Granaderos a Caballo—, carrera que tuvo que ser interrumpida por diversos accidentes.

Se expandió la idea de formar asociaciones de los por entonces intrépidos conductores, como el Automóvil Club Argentino —fundado en 1904, pocos días antes de la inauguración del monumento a Garibaldi en Plaza Italia, de la Ciudad de Buenos Aires—, asociaciones que, como la mencionada, se propusieron encauzar o reglamentar las carreras de autos, además de brindar otros servicios a sus asociados.

Se afirmó en el mercado el dicho *“Win on Sunday, sell on Monday”* (*“Ganar el Domingo, vender el Lunes”*) —recordado en el prólogo de Hugo Semperena del citado libro *“El Torino”*—, lo que motivó que fabricantes de automóviles se involucraran en las carreras, para prestigiar sus marcas.

Los efectos mencionados en los tres párrafos precedentes, desembocaron casi naturalmente en la Argentina en la afirmación de un tipo de carreras de especiales características: el Turismo Carretera.

Durante muchos años, las carreras de esa categoría se desarrollaron en rutas y caminos —polvorientos o con asfalto— y, sin perjuicio de lo que surge de autorizadas fuentes, cuentan los memoriosos que cada carrera se convertía en una fiesta popular, con muchedumbres en los costados de los recorridos, en los que, durante la espera para ver pasar a los ídolos del momento, se organizaban asados y otros tipos de reuniones de familiares y de amigos, a las que en su momento se sumaron las radios portátiles, con los vibrantes relatos —que incluían transmisiones desde aviones que seguían esos eventos— que anticipaban a los ubicados a la vera del camino las alternativas de las competiciones, mientras quienes escuchaban esas transmisiones desde sus casas podían imaginar qué sucedía y se alegraban con las hazañas de sus favoritos.

Después de una época de oro del Turismo Carretera desde el punto de vista deportivo —en la que descollaron *“El Aguilucho”* Alfredo Gálvez y su hermano Juan Gálvez, Dante Emiliozzi y tantos otros—, que buena parte se superpuso con los grandes triunfos de Froilán González y Juan Manuel Fangio en la Fórmula 1 internacional (este último también se había destacado en aquella categoría), el Turismo Carretera fue trasladado a los autódromos, luego de numerosos accidentes (uno de ellos particularmente grave ocurrido en la rotonda de San Justo, en el Partido de La Matanza, que puso en evidencia, quizás más que cualquier otro, el riesgo que significaba correr en condiciones como las allí reunidas, en las cuales los corredores que avanzaban por el Camino de Cintura debían ver un enjambre de personas que apenas se desplazaban para permitirles el paso).

Pero antes de ello, en la Argentina se vivieron muchos momentos memorables para el deporte de los *“fierros”*.

Entre ellos, ya en la década del sesenta del siglo pasado —en los años que las clases medias afirmaron su acceso a la televisión y otros electrodomésticos, como asimismo a las motonetas y a los automóviles pequeños y medianos—, el 2 de **diciembre** de 1966 fue el último de los tres días consecutivos durante los cuales en el Autódromo Municipal de Buenos Aires, tres modelos de autos *“Torino”* —desarrollados por y para argentinos, según palabras de Franco H. Cipolla— fueron presentados al público de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

El nombre *“Torino”* coincide con la denominación de la que fue la primer capital de Italia a partir de su Unidad en 1861 (ciudad conocida como *“Turín”* en castellano, vaya uno a saber por qué) —luego la capital fue trasladada a Firenze y, finalmente, a Roma—, ciudad aquella sede del establecimiento del renombrado ingeniero diseñador de automóviles Pininfarina, que intervino, en lo relativo a su especialidad, en el proceso que llevó a la fabricación del automóvil argentino *“Torino”*.

No siendo conocedor del mundo automotor o de los *“fierros”*, por las referencias existentes, el *“Torino”* impactó en la calle y tuvo éxito en las carreras de Turismo Carretera.

Y hasta hizo vibrar a los aficionados de Argentina —aunque también a muchos que no lo eran— con su participación en la *“Marathon de la Route”* en Nürburgring, Alemania, en 1969, llevadas sus unidades por la *“Misión Argentina”*, que incluyó a Orestes Berta y Juan Manuel Fangio.

Sobre ese memorable acontecimiento, existen numerosas crónicas periodísticas —y ahora el libro *“El Torino”* de Franco H. Cipolla— que superan lo que podría agregar en este apunte.

► Días de este mes de Diciembre

01-Dic – Aniversario. El 1° de diciembre de 1911 se inauguró el servicio del Ferrocarril del Oeste que unió la estación Plaza Once de Setiembre con la estación Versalles.

02-Dic – Aniversario. El 2 de diciembre de 1905 nació el pianista y director de orquesta de tango Osvaldo Pugliese –el mismo día que se cree fue estrenado el tango “El Choclo” (de Villoldo)– y, con motivo del centenario de esa fecha el año 2005 fue declarado “Año Osvaldo Pugliese”.

05-Dic – Aniversario. El 5 de diciembre de 1933 perdió vigencia en los Estados Unidos de América la denominada “ley seca”, que prohibía el consumo de bebidas alcohólicas.

06-Dic – Aniversario. El 6 de diciembre 1978 se realizó el referendun sobre el proyecto de Constitución española, que luego entró en vigencia.

06-Dic – Aniversario. El 6 de diciembre de 2002 murió, a los 82 años, Antonio Caponetto, fiscal italiano al que se considera el creador del denominado “pool antimafia”.

08-Dic – Aniversario. El 8 de diciembre de 1980 murió John Lennon, uno de los integrantes del conjunto musical “The Beatles”.

08-Dic – Aniversario. El 8 de diciembre de 2004 murió en París –durante una gira– el bandoneonista José “Pepe” Libertella,.

09-Dic – Aniversario. El 9 de diciembre de 2009 quedó promulgada la Ley que determinó los territorios que integran la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

10-Dic – Aniversario. El 10 de diciembre de 1999 fue promulgada la norma que creó la Oficina Anticorrupción, para tener a su cargo “la elaboración y coordinación de programas de lucha contra la corrupción en el sector público nacional y, en forma concurrente con la Fiscalía de Investigaciones Administrativas”, ejercer otras atribuciones.

10-Dic – Día de los Derechos Humanos.

10-Dic – Día de la Restauración de la Democracia.

13-Dic – Aniversario. El 13 de diciembre de 2006 fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

13-Dic – Día Internacional del zurdo

13-Dic – Santa Lucía.

15-Dic – Santa Cristina.

16-Dic – Aniversario. El 16 de diciembre de 1617 fue dividida en dos partes la enorme gobernación del Río de la Plata: La del Paraguay y la que siguió llamándose del Río de la Plata.

17-Dic – Aniversario. El 17 de diciembre de 1936 nació en Buenos Aires (en el barrio de Flores) Jorge Mario Bergoglio –de padre italiano y madre argentina del mismo origen–, quien luego de ser sacerdote jesuita, cardenal y Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, fue designado Papa –para ese rol eligió el nombre Francisco– y se convirtió en el Sumo Pontífice para la Iglesia Católica y sus feligreses, en Jefe del Estado Vaticano y en Obispo de Roma.

17-Dic – Aniversario. El 17 de diciembre de 1903 en Kitty Hawk, Carolina del Norte, Estados Unidos, fue realizado el primer vuelo pilotado del mundo, por parte de Orville Wright, quien, con su hermano Wilbur diseñaron la máquina con la que lo lograron, vuelo que fue de pocos metros, a pocos centímetros del suelo y duró pocos segundos.

18-Dic – Aniversario. El 18 de diciembre de 1872 fue creada la Estación Liniers en la Ciudad de Buenos Aires.

18-Dic – Aniversario. El 18 de diciembre de 1996 fue inaugurada la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de

La Matanza –Provincia de Buenos Aires–, sita en Entre Ríos 1942, Planta Baja, de la ciudad de San Justo.

19-Dic – Aniversario. El 19 de diciembre de de 1915 nació la cantante francesa Edith Piaf, conocida como “el gorrión de París”.

20-Dic – Aniversario. El 20 de diciembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 2009 como Año Internacional de la Astronomía, para celebrar los 400 años del primer uso astronómico del telescopio por parte del científico italiano Galileo Galilei.

20-Dic – Aniversario. El 20 de diciembre de 1956 murió el médico y sanitarista argentino Ramón Carrillo, a quien se le tributaron numerosos homenajes, incluyendo que en la Provincia de Buenos Aires el 7 de marzo fue declarado “Día de la Prevención de la Salud” y que en el ámbito nacional se declaró “Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo” al 2006 y la norma que lo dispuso se refirió a éste en el “considerando” como “el mentor y ejecutor del primer Plan Sanitario aplicado en el país”, en ambos casos recordando que nació el 7 de marzo de 1906.

21-Dic – Aniversario. El 21 de diciembre de 1879 nació Iosif Visarionovic Dzugasvili –Stalin–, quien fue líder comunista y dictador de la Unión Soviética hasta su muerte.

22-Dic – Aniversario. El 22 de diciembre de 1749 fue creada por Real Cédula la gobernación de Montevideo.

23-Dic – Aniversario. El 23 de diciembre de 1881 nació el escritor español Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel de Literatura 1956.

24-Dic – Aniversario. El 24 de diciembre de 1826 fue sancionada por Congreso General Constituyente de 1824-1827 la Constitución de la República Argentina, de corte unitario, lo que provocó el rechazo de la misma por parte de la mayoría de los gobiernos provinciales.

25-Dic – Aniversario. El 25 de diciembre de 1899 nació el actor norteamericano Humphrey Bogart.

25-Dic – Aniversario. El 25 de diciembre de de 1873 nació la pedagoga argentina Rosario Vera Peñaloza, en cuya conmemoración se instituyó para cada año el 28 de mayo (día de su muerte en 1950) como el “Día Nacional del Docente de Nivel Inicial”.

27-Dic – Aniversario. El 27 de 1906 murió Bernardo de Irigoyen, a quien el historiador Juan José Cresto consideró “el mayor diplomático que tuvo nuestro país en toda su historia” y “el formador de nuestros límites”. Había nacido el 18 de diciembre de 1822.

27-Dic – Aniversario. El 27 de diciembre de 1901 nació en Alemania la actriz Marlene Dietrich.

28-Dic – Aniversario. El 28 de diciembre de 1980 se celebró en San Antonio de Areco una reunión que fue el punto de partida para la formación de la que inicialmente se denominó “Confederación de Gauchos Argentinos” y después “Gaucha Argentina” (texto relacionado: “La tradición gaucha”, Revista INALTO de noviembre 2015).

28-Dic – Aniversario. El 28 de diciembre de 2006 fue promulgada la norma que declaró “bien integrante del Patrimonio Cultural” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Mural “Trabajo”, del artista Benito Quinquela Martín, ubicado en la Escuela sita en la calle Juan Agustín García 2755 de dicha Ciudad.

30-Dic – Aniversario. El 30 de diciembre de 1954 fue publicada en el Boletín Oficial la norma que introdujo por primera vez en la Argentina divorcio vincular.

30-Dic – Aniversario. El 30 de diciembre de 1865 nació el escritor británico –nacido en la India– Rudyard Kipling, Premio Nobel de Literatura 1907.

31-Dic – San Silvestre.

REGÍSTRESE Y HAGA SUS PEDIDOS TAMBIÉN EN
www.inalto.com.ar

GUÍA LEGAL[®]

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. De acuerdo a la Ley 27.275 –que dispuso que ella tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública–, son sujetos obligados a brindar información pública: a) La administración pública nacional, conformada por la administración central y los organismos descentralizados, comprendiendo en estos últimos a las instituciones de seguridad social; b) El Poder Legislativo y los órganos que funcionan en su ámbito; c) El Poder Judicial de la Nación; d) El Ministerio Público Fiscal de la Nación; e) El Ministerio Público de la Defensa; f) El Consejo de la Magistratura; g) Las empresas y sociedades del Estado que abarcan a las empresas del Estado, las sociedades del Estado, las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, las sociedades de economía mixta y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias; h) Las empresas y sociedades en las cuales el Estado nacional tenga una participación minoritaria, pero sólo en lo referido a la participación estatal; i) Concesionarios, permisionarios y licenciatarios de servicios públicos o concesionarios permisionarios de uso del dominio público, en la medida en que cumplan servicios públicos y en todo aquello que corresponda al ejercicio de la función administrativa delegada; y contratistas, prestadores y prestatarios bajo cualquier otra forma o modalidad contractual; j) Organizaciones empresariales, partidos políticos, sindicatos, universidades y cualquier entidad privada a la que se le hayan otorgado fondos públicos, en lo que se refiera, únicamente, a la información producida total o parcialmente o relacionada con los fondos públicos recibidos; k) Instituciones o fondos cuya administración, guarda o conservación esté a cargo del Estado nacional; l) Personas jurídicas públicas no estatales en todo aquello que estuviese regulado por el derecho público, y en lo que se refiera a la información producida o relacionada con los fondos públicos recibidos; m) Fideicomisos que se constituyeren total o parcialmente con recursos o bienes del Estado nacional; n) Los entes cooperadores con los que la administración pública nacional hubiera celebrado o celebre convenios que tengan por objeto la cooperación técnica o financiera con organismos estatales; o) El Banco Central de la República Argentina; p) Los entes interjurisdiccionales en los que el Estado nacional tenga participación o representación; q) Los concesionarios, explotadores, administradores y operadores de juegos de azar, destreza y apuesta, debidamente autorizados por autoridad competente.

ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. El Decreto 1.179/2016 – que aprobó la Reglamentación del artículo 18 “*Régimen de Obsequios a Funcionarios Públicos*” de la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública N° 25.188, y que creó el “*Registro de Obsequios a Funcionarios Públicos*” y el “*Registro de viajes financiados por terceros*” – dispuso que toda persona que ejerza una función pública

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los “LIBROS MÁS VENDIDOS” por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del “RANKING” de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

en los términos del artículo 1° de la Ley 25.188 y sus modificaciones, tiene vedado recibir regalos, obsequios, donaciones, beneficios o gratificaciones, de cosas, servicios o bienes, incluyendo la cesión gratuita del uso de los mismos, con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones; agregó que se entiende que los regalos, obsequios, donaciones, beneficios o gratificaciones, han sido recibidos con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones cuando los mismos “*no se hubieran ofrecido si el destinatario no desempeñara el cargo que ejerce*”.

GUARDAVIDAS. El ejercicio profesional de los guardavidas fue regulado a nivel nacional mediante la Ley 27.155, la que, entre otras normas, indicó las fuentes de regulación del contrato de trabajo de los mismos, e incluyó entre ellas a la Ley de Contrato de Trabajo. Por su parte, en la Provincia de Buenos Aires, la Ley 14.798 PBA señaló que el guardavidas es la persona formada y entrenada para vigilar, prevenir, atender, supervisar, orientar y asistir técnica y profesionalmente a las personas brindando respuesta inmediata de rescate acuático y/o primeros auxilios de emergencia, ante aquellas situaciones de riesgo que se produzcan dentro del área de responsabilidad, puntualizando que la actividad de los guardavidas es reconocida como una actividad de alto riesgo en función de sus características y del ámbito donde se desarrolla, y fijando los requisitos para habilitar el ejercicio de esa profesión

SALUD. La Ley 27.305 dispuso que las obras sociales enmarcadas en las Leyes 23.660 y 23.661, la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, las entidades de medicina prepaga y las entidades que brinden atención al personal de las universidades, así como también todos aquellos agentes que brinden servicios médicoasistenciales a sus afiliados independientemente de la figura jurídica que posean, incorporarán como prestaciones obligatorias y a brindar a sus afiliados o beneficiarios, la cobertura integral de leche medicamentosa para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna (APLV), así como también de aquellos que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales y enfermedades metabólicas, las que quedan incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO).

Continuará



ENCUÉNTRENOS EN
Facebook.com/InaltoLibros
y haga click en “Me gusta”

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Oficina 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5310808. ISSN: 2346-9153 - Año 4 número 40 **Diciembre** de 2016. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Estilos Gráficos S.A., Morón 2761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Diciembre de 2016. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.